

Reforma Educativa: Dependencia, acumulación y exclusión

José Luis Ríos Vera

La narrativa del Estado y medios de comunicación respecto a la Reforma educativa se ancla en una violenta campaña manipuladora amparada en la defensa de “los niños”, el combate a los supuestos “privilegios” del trabajador docente, y la pretensión de legitimar la definición de la “calidad educativa” que “requiere” la “sociedad mexicana”. A decir lo menos, es una campaña agresiva, disparatada y sin el menor sustento.

Ofrecemos a continuación algunas tesis que responden al porqué de esta narrativa, mismas que señalamos en la presentación del ensayo “Los sentidos de la lucha magisterial frente a la Reforma educativa y el proceso de acumulación de capital en México” (<http://www.lahaine.org/mundo.php/los-sentidos-de-la-lucha>.) llevada a cabo en el plantón de los trabajadores de la educación en la Ciudadela de la ciudad de México, el día 23 de junio de 2016.

I. La Reforma educativa en el “ambiente global de los negocios” ¿Un destinatario externo?

Las reformas estructurales signadas por el “Pacto por México” inauguró un ensombrecido *periodo de contra-reforma* cuya forma política se asienta en el agravamiento de un Estado autoritario.

Las reformas estructurales ocupan un lugar central en la forma actual de acumulación y reproducción del capital en México. Su objetivo no es sólo *actualizar* y *rearticular* dicha forma de reproducción capitalista, sino acelerar la acumulación y concentración de capital.

El gobierno en turno las presenta como “nuevas medidas orientadas a elevar el crecimiento económico”, nuevas estrategias para “mejorar las condiciones de integración de México a la globalización”.

De modo *oficial*, uno de los diagnósticos más repetidos sobre el “bajo crecimiento económico” a lo largo de “más de tres décadas” ha sido resultado del “descenso” de la tasa de crecimiento de la productividad en estas décadas. Las reformas estructurales (laboral, hacendaria, crédito financiero, de competencia, telecomunicaciones, energética, entre otras) según el diagnóstico oficial buscan mejorar las condiciones de “productividad” y “competitividad” de “México”. Era en los inicios del gobierno en turno el *mexican ít moment* divulgado por la propaganda financiera global.

El carácter estructural de dependencia de la economía mexicana arrastra a la lumpenburocracia en el poder a subordinarse a los flujos de inversión extranjera, sea para “aumentar la productividad”, estimular la “inversión productiva”, “equilibrar” la balanza de pagos, “mantener” la moneda, esto es: sustentar los “fundamentos macroeconómicos”, que dicho sea de paso, se sostienen “con alfileres”.

La estimulación y aceleración de la reproducción capitalista en México, personificada por el gobierno actual y los grupos empresariales predominantes, promueven hasta la obsesión los flujos de capital extranjero. Los últimos años del gobierno de Enrique Peña Nieto y su periodo de contra-reforma volverá a confirmar su fracaso económico al permanecer con el cuasi-estancamiento económico y sin consolidar la entrada de capitales a los que se dirigió.

El ignominioso papel de la Reforma Educativa (empresarial-gubernamental) se desenvuelve dentro de este amenazante “ambiente global de negocios”. Para el gobierno, empresarios, organismos internacionales (OCDE, FMI) dicha reforma es un “proyecto central y esencial que requiere nuestro país para ser exitoso en el siglo XXI” (Aurelio Nuño, *La jornada*, 23-6-2016), para insertar a “México” a la globalización como “un gran jugador”, como “un país próspero”, en el que “el cielo es el único límite” (OCDE, José Ángel Gurría: *Proceso En línea*, 21-6-2016).

En las condiciones de la economía dependiente mexicana la Reforma educativa se coloca como una palanca de atracción para la inversión extranjera, esto es, como parte de la estrategia para impulsar la “inversión productiva”, “aumentar la productividad”, lo que es parte de la propaganda oficial de la “calidad educativa”. Es

por ello que se presenta como –otra vez la OCDE– “una de las más grandes, más importantes, más prometedoras y más fructíferas reformas de las que enfrentó o que está implementando el gobierno de la República”. (*Ibid.*)

En este sentido, la lucha e impugnación heroica de los trabajadores de la educación a la reforma educativa es un desafío a los intereses económico-estructurales del bloque en el poder y se coloca frente al patrón de acumulación de capital en México, de ahí la forma autoritaria e “innegociable” del Estado. Puesta en estos términos, los intereses del bloque en el poder sobre la reforma educativa frente a los intereses del magisterio y el conjunto de movimientos y fuerzas sociales cristalizan una contradicción espinosa.

En resumen, lo que en verdad ocurre es que el Estado y las clases propietarias que comandan el país *entregan las bases y principios de la reforma de la educación -y con ello-, la gran oportunidad de llevar a cabo una revolución educativa, para apuntalar una forma de asociación subordinada y dependiente al capital internacional, o lo que es lo mismo, imponen lineamientos de una “calidad educativa” ad hoc a los intereses del capital internacional con el objetivo de promover al país como destino de la inversión extranjera y de los “negocios”.*

II. La Reforma educativa en la reproducción *excluyente* del capital en México: ¿A quién sirve la Reforma Educativa?

Como hemos señalado, el “Pacto por México” y el paquete de reformas estructurales que se impuso *sin mediación* a las clases trabajadoras y masas populares, busca *rearticular* las condiciones de acumulación y concentración del capital que caracterizan a la forma vigente de acumulación de capital en México.

Ahora bien -y aquí reside una de los fundamentos de impugnación a la reforma-, los principales rasgos del modelo de acumulación establecido en México desde décadas atrás se basan en un diseño económico-político *monopolista, concentrador, excluyente y dependiente*. Para muestra un botón.

Para el periodo 2010-2014, la inversión extranjera directa sumó casi 124 mil millones de dólares, de las cuales su orientación y destino se concentró en la Ciudad

de México con el 54% del total, el segundo lugar lo ocupó el Estado de Nuevo León con el 7.6%, el tercer lugar Chihuahua con el 5%, Jalisco y el Estado de México concentraron 4.1 y 3.8% respectivamente. Dicha concentración en la orientación de los flujos de inversión extranjera no guarda ninguna proporción con estados como Guerrero (0.5%), Oaxaca (0.3%), Michoacán (0.3%), Morelos (0.2%), Chiapas (0.1%) o Hidalgo (0%).

Más aun, es posible visualizar las profundas brechas regionales, estatales y territoriales tan sólo señalando la aportación al PIB nacional por entidad federativa. Para el año de 2014 la Ciudad de México participa con el 16.5% al PIB nacional, le sigue el Estado de México con una aportación del 9.3%, el Estado de Nuevo León con el 7.3%, Jalisco participa con el 6.5% y el Estado de Veracruz aporta el 5.1% frente a al Estado de Chiapas con una participación de 1.8%, Hidalgo (1.7%), Oaxaca (1.6%), Guerrero (1.5%), o el Estado de Morelos con el 1.2%.

El carácter excluyente y concentrador del modelo de acumulación en el país existente en su expresión territorial, estatal y regional, con sus impactos en clases sociales, poblaciones y estructuras sociales, es reflejo de la alta concentración del aparato productivo en las actividades que arrojan las mayores tasas de ganancia. Se trata de polos dinámicos de producción concentrados en la manufactura maquiladora *de exportación* de propiedad transnacional. Reside en estos nichos exportadores favorecidos por el Estado el lugar de destino de la inversión extranjera.¹

Los personeros de la acumulación de capital actual (Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo, Hacienda, Banco de México) celebran la conexión de estos núcleos dinámicos del aparato productivo con el “mercado global”, lo que supone un tejido productivo *subordinado hacia la demanda externa*. La vocación exportadora de un aparato productivo especializado y esencialmente segmentado

¹ Dicho sea de paso, el presidente de Mexicanos Primero, Claudio X. González (“el energúmeno”) quien hoy detenta el papel protagonista de despojar de la educación pública a millones de mexicanos (as), fungió como asesor de Carlos Salinas de Gortari precisamente en materia de inversión extranjera, papel en el que se destacó por dirigir el capital y el financiamiento hacia los emporios que representaba y asociados. Véase: Elvira Concheiro, *El gran acuerdo*. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. UNAM-IIEC-Era. 1996.

tiene el profundo significado de expresar un aparato productivo ajeno al sistema de necesidades de la población local, más aun, sustentado en el atropello de las necesidades de la inmensa mayoría de la población trabajadora, de las comunidades, de los pueblos.²

Este es el proyecto de explotación y dominación de la *lumpenburguesía* en el poder, un modo de acumulación dependiente de *especialización productiva*.³ Una acumulación selectiva (conformada en unos cuantos segmentos de la producción), concentradora, monopolista, y como hemos señalado, excluyente y profundamente desigual en términos estructurales, territoriales, sociales. El mismo secretario de Hacienda Luis Videgaray se ve en la necesidad de reconocer las inmensas asimetrías que desgarran al país cuando señala: “El país se está partiendo en dos”. Aunque habría que añadir que lo hace por razones que obedecen a su intento por legitimar la nueva imposición de la estrategia del bloque en el poder consistente en las Zonas Económicas Especiales en el sur-sureste. (Véase: “Zonas Económicas Especiales: No puede haber dos Méxicos”. *La jornada*, 2 de junio de 2016.)⁴

El profundo sentido del carácter *excluyente* de la modalidad económica de organización social de la producción de capital que el mismo Videgaray pone al desnudo –aunque su intención sea otra– se robustece al recurrir al siguiente símil.

Si en un mapa de la república mexicana colocamos estrellas brillantes en las zonas productivas de mayor dinamismo económico, logramos trazar la línea de una matriz productiva que impacta exclusivamente en el territorio “norte” y “en el bajío”, para utilizar los propios datos del secretario de Hacienda (*Ibid*). Al caerle la noche a nuestra cartografía, de la república mexicana sólo es posible visualizar constelaciones de *intereses*, de *fuerzas*, en el “norte” y “el bajío”, en suma, la *constelación del poder económico y político* que ha implantado el patrón de

² Véase a este respecto: Marini, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. Era. 1973.

³ Véase Marini R.M. *op. cit.* Así también: “Procesos y tendencias de la globalización capitalista” en *La teoría Social Latinoamericana*. Tomo IV. UNAM-Ediciones el caballito. 1996.

⁴ Sobre la crítica a la estrategia empresarial de las Zonas Económicas Especiales en el Sur-sureste, véase: Manuel Pérez Rocha, “La letra y el capital con sangre entran”, *La Jornada*, 27-6-2016.

acumulación y reproducción de capital en el país y al cual el Estado *de clase* organiza y representa.

Ahora bien, qué es lo que no es posible distinguir de este mapa: *el otro*, o mejor, *los muchos Méxicos*. Bastas poblaciones, inmensidad de territorios, ciudades enteras, estados, se pierden en la obscuridad de la noche. Se trata de los *desaparecidos*, los *invisibles*, los *impronunciables*. Una sociedad reducida a sombra, obscuridad, bruma, es una sociedad atascada en el desastre, en la marginación y la precariedad. ¿Quién había logrado visualizar Nochixtlán, Tlatlaya? ¿Quién pronunció Ayotzinapa, San Quintín, Acteal?, sino es por el terror de la mano del Estado y el bloque empresarial dominante, o en su caso, por la desgracia de las fuerzas naturales que arremolina pueblos y territorios lo que posibilita por momentos su visibilidad.

Como puede entenderse, el carácter profundamente *excluyente* del modelo de acumulación no se logra percibir del todo sino se reflexiona sobre la profunda desarticulación económico-territorial, los procesos de fragmentación y desmembramiento regional que subyacen a la forma actual de acumulación. Una “balcanización” de la estructura territorial, una desarticulación de sectores y actividades económicas, tales como la desertificación del campo, los procesos de desmantelamiento del aparato productivo (desindustrialización), la desterritorialización (entrega de estructuras estratégicas de comunicación: puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles), y los procesos que involucra como los procesos de emigración (despoblamientos) y los procesos violentos de despojo del patrimonio territorial y los recursos naturales.

El carácter estructural de la exclusión supone procesos políticos de expulsión, de desfiguración del México no-integrado. Es el México “en ruinas”. Una dialéctica entre civilización/barbarie, que emana de la modalidad de una “modernización” perversa constituida en la dialéctica del capitalismo dependiente.

Si bien el espacio territorial es subsumido por los procesos económicos (el capital como relación de producción/destrucción del *espacio*) la dependencia del

capitalismo mexicano agrava hasta el límite los procesos de fractura territorial, regional y productiva.

Ahora bien, es presentando el cuadro conjunto de la reproducción del capitalismo dependiente acentuado en el actual periodo de contra-reforma que se puede entender de mejor manera el papel de la Reforma educativa impuesta por el bloque en el poder:

- Es una reforma colocada en la sombra de los dictados del capital extranjero;
- Es una reforma con pretensión de fortalecer la vinculación de los procesos de aprendizaje y educación al actual modelo de acumulación *excluyente y desigual*;
- Es una reforma que al procurar estimular una ampliación y rearticulación del modelo de acumulación vigente contribuye a acentuar las brutales formas de fractura territorial, regional y productiva;
- Es una reforma que en su carácter *estructural* no responde a las necesidades e intereses de la población. Todo lo contrario: coadyuva al modelo de acumulación dependiente y sus rasgos de gran concentración de riqueza y centralización del poder político.

Haciendo abstracción del conjunto económico-histórico en el que se inscribe esta Reforma Educativa y considerando exclusivamente sus espinosos ángulos, es posible señalar que la reforma educativa destaca:

- por su expresión económico-social (privatización de la educación);
- por su carácter laboral (precarización del trabajo docente);
- su dimensión ideológico-cultural (el capital como el gran educador);
- por su naturaleza política (el ataque al magisterio y sus condiciones históricas de organización) necesaria para lograr los objetivos.

Para finalizar, vale la pena recordar la ofensiva brutal de clase que en su momento el Estado y fracciones empresariales llevaron a cabo sobre los trabajadores ferrocarrileros y electricistas como medio para lograr la privatización de aquellos servicios públicos.

En 1990 el número de trabajadores de Ferrocarriles Nacionales contaba con 83 mil, para 1993 disminuyeron a 55 mil, en 1998 a 25 mil y para 2001 la plantilla laboral se redujo a 18 mil trabajadores⁵. ¡65 mil trabajadores arrojados a la calle de un servicio público que el Estado no consintió más en sostener!

En años recientes, la experiencia del Sindicato Mexicano de Electricistas se llevó a cabo bajo el ataque furioso del Estado sobre más de 40 mil trabajadores que arrojó a la calle con la “fuerza pública” por delante.

La experiencia de los trabajadores de la educación encierra un factor muy peculiar. Se trata del servicio público educativo, esto es, más de 40% de la sociedad tiene una relación directa con la educación. La estrategia del Estado es poner *a la orilla del despido* a los trabajadores docentes e iniciar así la gran ofensiva. Es la precarización estructural del trabajo. Un proceso prolongado de reducción de costos y gastos –abdicación del Estado a invertir en la educación– de la plantilla docente, en lo que se refiere al carácter laboral de los docentes.

No obstante, en tiempos de una nueva ofensiva neoliberal, de los procesos de precarización estructural del trabajo que empujan hacia la superexplotación laboral, del despojo de la riqueza social por parte de la burguesía financiera, la lucha por la reglamentación “normal” de la jornada de trabajo, por la defensa de los contratos colectivos de trabajo, sus condiciones de estabilidad, seguridad y valorización salarial, no es, como lo mostró Marx en *El capital* (Cap. VIII: La Jornada de Trabajo) sino resultado “de una guerra civil prolongada”, más aún, cuando el Estado autoritario en México no concede siquiera el terreno de la lucha (de clases).

cedam.ecg@gmail.com

⁵ Saxe-Fernández, John: *La compraventa de México*. Plaza & Janés Editores, 2002.